La probable identidad de Per Abbat del *Cantar de Mio Cid* y su relación con fray Diego Velázquez, la Orden de Calatrava y los orígenes de la obra literaria: Ni autor, ni copista

Jesús Fernando Cáseda Teresa (Doctor en Filología Hispánica)
(IES Valledel Cidacos – Calahorra, La Rioja)

1.– Antecedentes y propósito

Una de las cuestiones todavía no resueltas y que más debate ha suscitado a lo largo del tiempo ha sido la identidad de "Per Abbat" que aparece en el *explicit* del *Cantar* cidiano, cuando se dice que:

> Quien escrivió este libro ¡de'l Dios parayso, amen! 3731
> Per Abbat le escrivió en el mes de mayo,
> En era de mill. C.C XL.V. años.[1]

Hay dos posiciones claramente diferenciadas entre los críticos. Por una parte, quienes defienden que se trata del autor de la obra, de nombre Per Abbat, que escribió el texto en 1207. Y quienes consideran que el verbo "escribir" en la Edad Media hace referencia a la labor de un copista y, en consecuencia, tal individuo no pasaría de ser quien efectuó el trabajo mecánico o amanuense y no el creador intelectual.

Este debate, analizado extensamente por Irene Zaderenzko (2008), Alberto Montaner (1993) y Michael Magnotta (1975), tiene como mejores representantes en el primer caso a Timoteo Riaño y a María del Carmen Gutiérrez Aja (1994), quienes sostienen que dicho verbo se emplea en el *Cantar,* y también en otros ejemplos que mencionan de la Edad Media, para referirse a "una obra, trabajo o libro como producto de la mente". Citan, entre otros, el caso de la *Razón de amor* en que aparece el conocido verso de "*Lupus me fecit de Moros*", que entienden se refiere a un copista; pero no a un creador o autor de la composición porque no aparece el verbo "escribir". Sin embargo, como creo haber demostrado en otro lugar (Cáseda, 2023b), "*fecit"* hace referencia no a la labor de Lupus de Moros como copista, sino como agramador o creador del papel sobre el que se escribió o copió el poema. Se trata de un agramador de Calatayud, vecino de la parroquia de San Andrés, judío que trabajó para el monasterio cisterciense de Piedra, casado con la también judía Justa de Marach.

Riaño identifica a Per Abbat con un clérigo de Fresno de Caracena, localidad próxima a San Esteban de Gormaz, que cree que escribió el *Cantar* cidiano (Riaño, 2006). Sin embargo, sus planteamientos han sido rebatidos y en alguna medida demostrados incorrectos por José A. Femández Flórez (2001) y José Manuel Ruiz Asencio (2000).

Menéndez Pidal (1963) creyó que la búsqueda e identificación de este "Per Abbat" era tarea inútil, dado que en la época hubo innumerables individuos con ese mismo nombre, en muchos casos, religiosos de monasterios castellanos. Antonio Ubieto Arteta (1973) pensó que, tal vez, se trataba de un refundidor que recogió y reelaboró la obra a partir de tres cantares que constituyen las tres partes de la obra (destierro, bodas y afrenta del Corpes).

Para Criado de Val, sin embargo, solo podemos considerar "como principal y definitivo autor del *Poema* a Per Abbat, único nombre que figura en el texto, en el que por dos veces se afirma fue él quien 'escrivió' este libro" (vv. 3731-3732)" (Criado de

[1] Cito de ahora en adelante a partir de la edic. de Smith (1978), indicando el número del verso.

Val 1970, 106-106). Colin Smith (1973) pensó que se trataba del autor, tras identificar a un Per Abbat relacionado con las obras cidianas; aunque, con posterioridad, cambió su opinión y pensó que se trataba de un simple copista. Ian Michael (1976), tras analizar los *explicits* de innumerables obras medievales, llega a la conclusión de que el verbo "escribir" alude siempre en la época a la elaboración de una copia; algo que no solo ocurría en Castilla, sino también en Europa.

Todos los críticos, excepto Riaño, vinculan su composición con el monasterio de Cardeña. Alberto Montaner (1993), por ejemplo, es de esta opinión. Según Zaderenzo (2013), la escritura de la obra está relacionada con el culto al Cid que comenzó en Cardeña a partir de un determinado momento que resulta difícil de establecer. Esta investigadora cree que la copia que nos ha llegado se elaboró en dicho monasterio e identifica, a partir del *Libro de memorias* de este establecimiento, a dos clérigos con el nombre de Per Abbat, uno de los cuales sería el copista de la obra. Se trata, en un caso, de Per Abbad, de Orbaneja de Picos, hermano de Martín Abbad y, en otro, de Per Abbad, de Támara. En su opinión,

> Lo cierto es que todos ellos vivían en zonas próximas a Cardeña, tenían propiedades en la región e hicieron donaciones a la abadía, lo que dio lugar al establecimiento de los aniversarios y a que dos de ellos fueran sepultados en el monasterio. Por tanto, me parece muy probable que uno de estos Per Abbad, quizá el hermano de don Martín, miembro segundón de una familia de la zona con vínculos estrechos con Cardeña, fuera el amanuense que en 1207 copió el manuscrito del poema. (Zaderenzo 2023, 222)

Creo que hemos de intentar comprender el *explicit* en su sentido más profundo porque da algunas pistas importantes para analizar la identidad de "Per Abbat" que han pasado inadvertidas. En primer lugar, aparece dos veces el verbo "escrivió". La primera vez se refiere a quien "escrivió este libro", una persona que ya estaba fallecida entonces, año 1207, porque se indica que "¡de'l Dios parayso, amen!". En la época, esta referencia al paraíso la encontramos relacionada en la mayoría de las ocasiones con un difunto y, por ello, no es raro verla en las lápidas sepulcrales. En el *Libro de Alexandre* se dice "a tan leal vasallo de'l Dios parayso" (v. 1698a), en relación a alguien ya muerto; o en el "Milagro de Teófilo" de Berceo, en los *Milagros de Nuestra Señora*: "déli Dios paraíso, si se quiere rogar" (v. 756d). En el siglo XIV, hay muchos ejemplos de lápidas sepulcrales como la del camarero del rey y almirante mayor de Castilla Juan Mathe de Luna, en la que se dice: "(…) muncho bien fizo, dele Dios paraíso. Amén" (Ortiz de Zúñiga 1795, 17).

¿A qué se refiere el *explicit* del *Cantar*? Probablemente, al creador o autor intelectual de la obra. Tiene razón, por tanto, Timoteo Riaño cuando afirma que la voz "escribir" se utilizó en muchas ocasiones en la literatura medieval para referirse no a un simple copista. Y este sería el caso de quien aparece como sujeto del primer "escrivió" del colofón del texto cidiano, alguien ya fallecido, y, por ello, se pide que Dios le dé el Paraíso eterno. Además, se hace referencia al "libro" en este caso, lo que no ocurre de una forma tan directa en la segunda ocasión en que aparece el mismo verbo. El término "libro" en la Edad Media, con un carácter cuasi sagrado y al que se da un trato reverencial, aparece en el texto junto con quien lo ideó, alguien ya fallecido y, en consecuencia, anterior a "Per Abbat", sujeto del segundo "escrivió".

El nombre de este último aparece después de este segundo "escrivió". Se trata de alguien vivo que, en mayo de 1207, copió el texto del creador del "libro", entonces ya

muerto. En este caso, el verbo sí tiene el significado de "copió" y alude a quien hizo una simple labor mecánica o manual. Pero hay algo que también es relevante: la presencia de un leísmo en la expresión "le escrivió en el mes de mayo", propio de un natural de las tierras burgalesas, donde situamos la escritura de la obra.

Tienen razón, en virtud de lo señalado, tanto Riaño en su idea de que el verbo "escrivir" hace referencia a la creación intelectual como los que defienden que Per Abbat fue un copista y no el autor de la obra. El problema surge a la hora de identificar a este individuo que, según Zaderenzo, pudo ser uno de los dos de Cardeña antes relacionados y, según Riaño, el clérigo de Fresno de Caracena natural de la localidad burgalesa de Gumiel de Izán, donde se encontraba el famoso monasterio cisterciense de San Pedro.

El estudio que ahora comienzo pretende identificar a este "Per Abbat" del colofón cidiano y, especialmente, su relación con uno y otro de los dos monasterios burgaleses citados (San Pedro de Gumiel de Izán y San Pedro de Cardeña). Como veremos, hay muchos datos objetivos que apuntan a que la obra se compuso en el primero, bajo dependencia entonces de Per Abbat de Morimond, el abad D. Guido I de Morimond, al frente de la Orden del Císter y del monasterio de Gumiel de Izán, buen amigo de fray Diego Velázquez, el cofundador junto con el abad Raimundo de la Orden de Calatrava, dependiente también de D. Guido.

No podemos perder de vista, por otra parte, que en los colofones medievales hay casi siempre una burla, ambigüedad y cierto juego satírico. Por ejemplo, en las obras de Berceo hallamos referencias burlescas al vino. En la citada *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino,* en la mención a Lupus de Moros ("*Lupus me fecit de Moros*"), se juega con la idea de que este fue el creador de la obra; algo que muchos críticos han creído porque habitualmente –según señalan– el verbo "facer" frente a "escribir" hacía referencia a la creación intelectual de la obra. Sin embargo, Lupus de Moros no fue ni el autor, ni el copista, sino el simple agramador o elaborador material del papel sobre el que se escribió. Siglos después, también Juan Ruiz jugó con el lector del *Libro de Buen Amor,* haciéndole creer en su colofón que la obra se acabó en un caso en 1330 (manuscrito de Toledo) y en otro en 1343 (manuscrito de Salamanca), cuando sabemos que esto es falso (Cáseda, 2023a), puesto que todas las referencias históricas que hallamos en su composición hemos de situarlas en el reinado de Pedro I de Castilla, a partir de 1350. En resumen, si los *explicits* o colofones medievales suelen incluir ciertas dosis de juego y de engaño, o al menos ambigüedad, ¿no hay, tal vez, tras el nombre de "Per Abbat" una referencia, en este juego de alusiones ocultas, a una persona muy relacionada con la obra, como es el caso, como luego veremos, de "Per Abbat de Morimond", o D. Guido, muy vinculado con el probable autor de la obra, el freire Diego Velázquez?

2.–La posible composición literaria del *Cantar de Mio Cid* en el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán entre 1195 y 1196

En un estudio anterior, creo haber demostrado que existe una clara relación entre el *Cantar* y el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán (Cáseda 2022). En este último se encontraba enterrado Pedro Bermúdez, el sobrino del Cid, y también Minaya Álvar Fáñez, protagonista fundamental del texto cidiano, quien, sin embargo, no consta que tuviera una relación muy estrecha con Rodrigo Díaz de Vivar en la vida real. Se dice, a este respecto en la documentación de la época que "avía por armas varras atravesadas, como las tiene el dicho Álvar Sánchez Menaya en el sepulcro de Sant Pero de Gomiel de Çan, donde yaze sepultado, segund que este linaje las tienen" (Ontoria 2009, s.p.).

Alberto Montaner ha demostrado con pruebas irrefutables que la obra se compuso a finales del siglo XII. Un indicio de ello es que las voces "fijodalgo" y "rico omne" que aparecen en el texto se datan por primera vez entre 1177 y 1194, tiempo posterior a 1140 propuesto por Pidal como año de su escritura. Defiende el profesor zaragozano, en razón a una serie de usos jurídicos, que la fecha de escritura hay que llevarla a finales del siglo XII. Según este investigador,

> el estado de las instituciones jurídicas, como revela la coincidencia de sus planteamientos con los códigos surgidos de la importante renovación del derecho castellano en tomo a 1190, en aspectos tan importantes en el poema como el botín, el acceso a la caballería villana o el reto entre hidalgos (…); la adecuación de las disposiciones regias a la nueva estructura diplomática de las mismas en la cancillería de Alfonso VIII (…); la correspondencia de la corte poética con la organización e integrantes de la curia y casa regias bajo el mismo monarca (…), y, en fin, la actitud del *Cantar* hacia los andalusíes sometidos en Castejón, Alcocer o Valencia, que concuerda con la recuperación bajo Alfonso VIII del estatuto de mudéjar (…). En suma, no se trata de algunos elementos aislados que pudieran deberse a una intercalación o a una reelaboración parcial, sino de un cúmulo de aspectos consustanciales al Cantar en todos sus niveles y que, al margen de posibles antecedentes en forma poética, conducen a fechado sin apenas dudas en las cercanías de 1200. (Montaner 1993, LXXIX)

Constata Montaner que la "carta fuertemente sellada" que aparece en la composición responde a un uso administrativo que se documenta solo a partir de 1175, bajo el reinado de Alfonso VIII. Asimismo, ciertos elementos del ornato de los caballeros únicamente son conocidos a partir de 1186. El "riepto", o juicio con combate singular mencionado en el texto, llegó a España a partir de 1170. Y los "moros en paz" o primeros mudéjares solo se documentan en territorios recién conquistados, muy necesarios debido a la práctica inexistencia de población cristiana en estas tierras en los últimos años del siglo XII. Medinaceli es, definitivamente, castellana en la obra, liberada tras una larga campaña militar.

Situada, por tanto, la escritura en este marco temporal, es importante localizar el ámbito espacial en que se compuso. ¿Pudo ser en Cardeña, como señalan Zaderenko y otros críticos? Hay un dato objetivo que reduce significativamente esta posibilidad. En la obra, establecido su tiempo interno durante el destierro del Cid (1081) y años sucesivos, aparece como abad de este monasterio D. Sancho, en lugar del histórico Sisebuto, nombre este último difícil de olvidar; un individuo, por otra parte, muy relevante en la historia del monasterio, cuya tumba, como lugar de culto, era visitada continuamente por fieles cuando se escribió el *Cantar.* En opinión de Smith, "un autor de Cardeña no habría confundido nunca el nombre del abad en los tiempos del Cid, santo (local, más que canónico, como tantos otros en la Edad Media) que llevaba el singular nombre de Sisebuto" (Smith, 1978: 41). La pregunta que deberíamos responder es por qué el autor pone en su lugar el nombre de Sancho. Este era el nombre del abad de San Pedro de Gumiel de Izán cuando tuvo lugar el primer destierro del Cid en 1081. Cardeña no tendrá ningún abad con este nombre hasta el siglo XIV, con Sancho Guillén, de 1302 a 1329 (Zaragoza 1993, 375). Sin embargo, el citado Sancho, abad de Gumiel de Izán, está documentado por Manrique (1642-1659: 284 del tomo III), por Berganza (1719: 123 del vol. II), también por Palacios (1958, 267) y por Rodríguez (1994, 307). Según Palacios (1958. 140),

> fue el segundo abad del monasterio de S. Pedro de Gumiel, pues sucedió a D. Miguel, que lo era en 1.073, y por consiguiente contemporáneo del Cid. ¿Fue una mera coincidencia? O ¿es que el autor compuso el *Poema* para recitarle en el monasterio de Gumiel ante la tumba del sobrino del Cid y de otros varios caballeros, y por eso quiso recordar el nombre del Abad contemporáneo del Cid?

El autor del *Cantar* conocía, en definitiva, perfectamente el nombre de quien dirigía el monasterio de Gumiel de Izán cien años antes, durante el destierro de Rodrigo Díaz de Vivar, y este dato no estaba al alcance de cualquiera, sino solo de alguien que tuviera acceso a la documentación que se encontraba en aquel lugar porque su memoria, cien años después de aquellos hechos, se había perdido definitivamente, una vez muertos sus contemporáneos. Solo alguien como fray Diego Velázquez, quien en los años finales de su vida manejó los archivos monasteriales durante su proceso de integración de este antiguo edificio benedictino en la Orden del Císter, podía saberlo (Cáseda 2022, 496). Se da la circunstancia de que fue él quien llevó a cabo todo este proceso junto con el abad de quien dependía su Orden, D. Guido de Morimond, llamado en Castilla "Per Abbat", o el padre abad del Císter porque, probablemente, la fonética de "*Père*" (padre) coincide con la de "Per" ("Pero" o "Pedro" castellano). El anterior abad de Morimond se llamaba Pedro y tal vez los castellanos enredaron los nombres. Este último falleció en 1198 (Ferreiro 1973, 347), en fecha anterior, por tanto, a 1207 del manuscrito que nos ha llegado, y no pudo ser él quien, en definitiva, como veremos, encargara la copia del texto original o de otra copia anterior a la que conservamos. Además, sabemos que Pedro no era abad de Morimond en 1194, sino Guido I (Ferreiro 1973, 359 y 360).

Fray Diego Velázquez, cofundador junto con el abad Raimundo de la Orden militar de Calatrava (Yáñez 1970), era natural de la Bureba burgalesa, zona próxima a La Rioja y a la tierra alavesa, miembro de la familia Vela, de origen aragonés (Yáñez 1969). Se crió en la corte de Sancho III y fue soldado en su juventud. Probablemente, nació en los años veinte, como también el rey, a quien acompañó en sus juegos de infancia y, tras su juvenil aventura militar, se trasladó a la localidad navarra de Fitero para ordenarse, lugar donde acababa de fundar un monasterio su abad Raimundo (Olcoz 2002). Dicho monasterio contó con la protección de un poderoso personaje navarro, D. Pedro Tizón, que otorgó a este monasterio, junto con su esposa doña Toda, la posesión de diversas tierras para su sostenimiento (Olcoz 2013, 88).

Pedro Tizón era miembro de la Orden militar del Temple y estaba a cargo de varias plazas en Navarra, La Rioja y Aragón. Fue quien informó al antiguo soldado y ya clérigo fray Diego Velázquez de que su Orden iba a abandonar próximamente el castillo de Calatrava, puerta de acceso por el sur hacia Castilla por las tropas almohades, y que el rey buscaba quien se hiciera cargo de su defensa. Fray Diego convenció a su abad y juntos acudieron ante el monarca con la propuesta de fundar una Orden militar en Calatrava, a lo que finalmente accedió. De este modo, reuniendo un buen contingente de freires y tras realizar un formidable esfuerzo para juntar tropas y material de guerra, fray Diego, hombre curtido en la batalla y con buenos conocimientos militares, se hizo cargo de la nueva Orden militar.

La Orden de Calatrava fue sembrando la zona de frontera de fortalezas, tratando de defender Castilla de los ataques almohades. En todo este tiempo, desde su fundación a mitad del siglo XII y hasta su retiro a San Pedro de Gumiel de Izán, fray Diego se ocupó de muchas cuestiones logísticas y militares, además de atender sus obligaciones religiosas. Lo situamos siempre en esta zona de frontera y ello explica por qué el autor del *Cantar* conoce tan bien estas tierras. Para la crítica, el extraño y ahistórico recorrido del Cid en la obra, por el sur en lugar de por el norte, quizás obedezca a su deseo de obviar

el comprometido episodio del servicio al rey moro de Zaragoza. Sin embargo, creo que esta explicación resulta insuficiente, pues bastaba en este caso con no aludir a él, no prescindiendo de su recorrido por tierras riojanas y por el valle del Ebro. La causa de que el autor cambiara el trayecto cidiano es más simple: conocía mucho mejor, como así se demuestra en la obra, estas tierras meridionales, donde se encontraban las fortalezas de su Orden. Especial protagonismo alcanza Zorita por dos razones. En primer lugar, porque durante un tiempo se situó en este lugar la sede de Calatrava, que cambió su nombre por "Zorita de los Canes" porque a ella llevaron muchos perros hambrientos con los que atacaron a los moros, que huían aterrorizados cuando oían sus ladridos (Heras 2008, 117). Y, en segundo lugar, porque un siglo antes fue señor de Zorita Minaya Álvar Fáñez, protagonista fundamental del *Cantar* cidiano. ¿Por qué es tan importante en el poema, cuando en la vida de Rodrigo Díaz de Vivar no tuvo apenas relevancia, o, al menos, no mayor que muchos otros de sus soldados? Porque fray Diego Velázquez, retirado en San Pedro de Gumiel de Izán a partir de 1194, pudo ver todos los días en este monasterio su tumba, situada en este lugar como he indicado con anterioridad (Palacio 1958, 140).

Hay, por tanto, datos objetivos que permiten situar la escritura en este monasterio donde se retiró de su vida militar fray Diego, abandonando Calatrava debido a su avanzada edad, superior a los sesenta años. Y fue él, como he señalado, quien, poco antes, llevó a cabo su proceso de integración en el Císter junto con su buen amigo Per Abbat de Morimond, D. Guido. Según el cronista del Císter Miguel Ramón Zapater:

> D. Fray Pedro Abad de Morimundo, quando fue admitida la orden de Calatrava, nombró primer prior del sacro convento a don fray Diego Velázquez, **compañero inseparable**, el qual, en ausencia del abad Raymundo, avía quedado en Calatrava sucediendo en espíritu y valor. Nunca le faltó cogulla, que maestra la rigiese, o amiga la dotrinase. Algunos años gobernó la orden, hasta que, adquirido San Pedro de Gumiel a Morimundo, se retiró a su primera cuna y último descanso el anciano valeroso, en la campaña caudillo sin igual, y en el claustro prelado venerabilísimo, donde murió año mil ciento y noventa y seis. (Ramón 1662, 161)

En la *Synopsis monasteriorum Congregationis Hispaniae Cisterciensis Castellae, et Legionis dictae, et alias S. Bernardi* del padre Basilio Mendoza se señala lo siguiente:

> Se trató en primer lugar con el abad y los monjes (de San Pedro de Gumiel de Izán) que deberían aceptar las leyes del Císter y, como los mismos estuvieran dispuestos a esto y consintieran voluntariamente en someter sus cuellos al nuevo yugo, se comunicó al abad de Morimond, Pedro (por otro nombre Guido), rogándole que recibiera de manos del rey dicha abadía realenga y trajera monjes por quienes se instruyeran en los ritos del Císter y disciplina propia de la orden reformada. (Ontoria 2009, s.p.)

Finalmente, los miembros del monasterio, con el visto bueno de Alfonso VIII, aceptaron su integración:

> Por fin, en la era de 1232 (1194), en el día octavo de las calendas de diciembre, Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo, que nunca perdió ocasión de favorecer al Císter extendió el privilegio por el que entregaba a Pedro y sus hermanos el monasterio. Es seguro que esta abadía fue adjudicada al Císter por intervención de la milicia de Calatrava. Así lo aseguran Guido y los otros cuatro abades primados del Císter en sus cartas enviadas pasados cinco años por las que consta

> que los caballeros tenían en este cenobio algo más que en otros. (Ontoria 2009, s.p.)

El principal estudioso de Morimond señala que fue el abad "Pedro" quien llegó a Castilla para hacerse cargo de la entrega del monasterio por el rey Alfonso VIII:

> Ce couvent bénédictin, situé près de Gumiel, dans une vallée très pittoresque et très fertile, avait été demandé au roi de Castille par les chevaliers pour y faire fleurir la règle de saint Benoît selon la réforme de Cîteaux , et le roi s'était empressé de le leur abandonner; mais, ainsi que nous l'avons vu, il ne leur était permis ni d'accepter des abbayes (…) sans la permission de l'abbé de Morimond. Alphonse, roi de Castille, en écrivit aussitôt à l'abbé Pierre, pour l'engager à venir en Espagne, a fin de recevoir ce monastère royal et de former à l'observance cistercienne les religieux qui l'habitaient (…) Pierre souscrivit à cet acte , et, comme le roi lui eut témoigné le désir d'avoir sur les lieux quelqu'un qui fût à même, par la connaissance de la langue, des mœurs et du pays, d'exercer un vigilance continuelle sur la milice, de régler sur le champ les différends qui pourraientsurvenir entre les chevaliers, il établit l'abbé de Saint-Pierre son vicaire en Espagne, avec plein pouvoir de visiter, corriger, reprendre, etc.; se déchargeant sur lui de cette partie des devoirs de sa place, qu'il ne pouvait remplir à cause de son grand âge et de l'éloignement. (Dubois 1851, 162 y 163)

Se señala en el texto transcrito que, debido a su edad, se encargó a su vicario de realizar las tareas de inspección y seguimiento del proceso de integración. Fue, en efecto, su sucesor, D. Guido de Morimond, mucho más joven, quien llevó a cabo todos los trámites, quien se entrevistó, como señalan los estudiosos del templo de San Pedro de Gumiel de Izán, con fray Diego Velázquez, en palabras de Ramón Zapater, cronista de la Orden, "compañeros inseparables".

En efecto, según Ontoria,

> Diego Velázquez, el compañero y asesor militar de Raimundo, y que a la muerte de éste se había quedado en Calatrava, a la que no sólo defendió, sino que desde allí dirigió terribles ataques de castigo contra los árabes. Diego Velázquez fue el primer prior de Calatrava y estuvo al frente del gobierno espiritual de la Milicia desde el año 1187, o sea, en el mismo año de la nueva y más estrecha vinculación de Calatrava a Morimundo por el Maestre Nuño Pérez de Quiñones, y de la que Diego Velázquez debió ser el principal inspirador. Lo cierto es que el 23 de noviembre de 1194, en Toledo, Alfonso VIII entrega a Guido, abad de Morimond, el monasterio de San Pedro de Gumiel con todas sus pertenencias. Hecho histórico transcendental en la vida del monasterio de San Pedro de Gumiel es su relación con Calatrava y será en 1303 cuando el abad de Morimond corta radicalmente esta relación, de tal manera que el abad de Gumiel nunca más volverá a intervenir en la Milicia calatravense. (Ontoria 2009, s.p.)

El protagonismo de fray Diego Velázquez en este proceso, su relación con el abad de Morimond –D. Guido– y probablemente también con Pierre de Morimond están muy acreditados, así como su relación con el abad del monasterio francés, encargado a su vez del Císter en Castilla y también, como vamos viendo, de la Orden de Calatrava.

Según Ontoria, fray Diego permaneció retirado en Gumiel de Izán desde 1194 hasta su fallecimiento en 1196, donde reposaron sus restos y todavía se conserva su sepultura:

> Es, posiblemente, también esta afiliación común la que lleva a Diego Velázquez a retirarse a esta casa de S. Pedro de Gumiel, cargado de méritos, ya anciano, al monasterio de San Pedro donde vivió durante dos años, muriendo en el año 1196, recibiendo cristiana sepultura en la sacristía del monasterio, cuyo sarcófago se conserva en la iglesia de Santa María de Gumiel de Izán y cuyos restos mortales, poco después de la desamortización, tuvieron lamentable y trágica desaparición. (Ontoria 2009, s.p.)

D. Guido de Morimond era mucho más joven que fray Diego y no murió hasta bastantes años después, tras servir a la Iglesia bajo los papados de Inocente III y de Gregorio IX: "*post multa et egregia patrata sub Innocent III et Gregor IX, obiit*". El papa Gregorio gobernó la Iglesia católica desde 1227 a 1241, después de la muerte de fray Diego Velázquez. Estaba, por tanto, vivo, D. Guido cuando, en mayo de 1207, se elaboró la copia del *Cantar* cidiano que ha llegado a nuestros días. Y está asimismo acreditada la relación de amistad de fray Diego con este, "Per Abbat de Morimundo", a partir del momento en que ambos trabajaron en la integración en el Císter del monasterio de Gumiel de Izán, proceso que forzosamente comenzó antes de 1194, en que marchó de la frontera y se instaló definitivamente, en los últimos años de su vida, en su retiro burgalés y donde, un año después, tuvo noticia de la derrota en Alarcos –1195– que destruyó prácticamente en su totalidad la Orden militar de Calatrava que él había creado.

¿Por qué, en mi opinión, el *explicit* alude a este individuo, conocido en Castilla como "Per Abbat" (el Padre Abad)? Porque otros *explicits* como el ya mencionado de *La razón de amor* aluden a personas reales, como es este el caso, pero haciendo una suerte de burla o juego. El "Lupus de Moros" que aparece en esta última no es ni el autor intelectual de la obra, ni su copista como siempre se ha creído y como quiso que pareciera el auténtico copista, haciendo un juego muy del gusto de su tiempo (Cáseda, 2021). Tampoco lo es "Per Abbat", pues se trataría de un caso parecido al de *La razón*. Si el nombre de "Per Abbat" del manuscrito de 1207 hace referencia a D. Guido, es probable que él no fuera quien copió el *Cantar*, sino quien ordenó realizar una copia, una vez que supo de la existencia de este poema creado por una persona que él conoció muy bien y con la que mantuvo una buena amistad hasta su muerte en 1196, fray Diego Velázquez (Cáseda 2022).

El engaño está presente también en los colofones del *Libro de Buen Amor,* en los que Juan Ruiz señala en dos estrofas de los manuscritos de Toledo y de Salamanca que la obra se compuso durante el reinado de Alfonso XI. Sin embargo, sabemos que se elaboró durante el de su hijo Pedro I de Castilla. Menéndez Pidal afirmó que el nombre de "Per Abbat" no podía hacer referencia a un abad de nombre Pedro porque lo lógico sería que el orden de la frase fuera el inverso: "el abad Pedro escribió (o mandó escribir)", en vez de "Pedro Abad escribió […]". Pero, próximo en el tiempo a la escritura del *Cantar* cidiano, en la segunda mitad del siglo XIII, se nombró a un pueblo de Córdoba como "Pedro Abad" –designación que conserva en la actualidad–, en lugar de "Abad Pedro", en homenaje al abad Pedro de Meneses.

Es muy importante, en virtud de lo anterior, valorar la relación del *Cantar* con este importante freire cofundador de la Orden de Calatrava, fray Diego Velázquez, y con el monasterio de Gumiel de Izán. Pero también con un acontecimiento que está en el origen de la escritura de la obra y que explica su génesis, la fecha concreta de su autoría y quién

fue su autor intelectual. Y este hecho es la costosísima derrota de Alarcos frente a las tropas almohades en 1195.

3.– La derrota de Alarcos (1195) y la sátira del autor del *Cantar* contra Alfonso VIII (el rey Midas o "Vidas") y su legendaria amante, la "judía de Toledo" Raquel Esrá: Origen de la creación del *Cantar de Mio Cid*

Uno de los episodios más misteriosos del poema y de nuestra literatura es el de los judíos Raquel y Vidas (García Pérez 2020). Se ha intentado demostrar que no se trata de dos judíos y se ha supuesto que, tal vez, el nombre de "Raquel" fuera la deturpación de un nombre castellano masculino (Cantera 1958). Sin embargo, está muy claro que se trata de una pareja de judíos, él un varón ("Vidas", nombre documentado entre judíos de Navarra, donde vivió durante un tiempo fray Diego Velázquez) y ella una fémina, de nombre Raquel. No se dice en ningún caso que se trate de un matrimonio en la lectura literal de versos como el que indica "Rachel e Vidas en uno estavan amos" (v.100).

En un estudio anterior (Cáseda, 2022), he tratado de demostrar que "Vidas" es un parónimo de "Midas", el rey bíblico amante del oro, como también ocurre en el caso del personaje que protagoniza el episodio. Eugenia Lacarra (1980) se percató de que en la obra hay claras referencias al momento de su escritura, en el siglo XII, alejado del tiempo interno de cien años antes, y que se hace referencia en el poema a los Castro en la mención a los señores de Carrión, protagonistas fundamentales del reinado de Alfonso VIII de Castilla y de Fernando II de León. Y así es, en efecto, también en el caso del episodio de Raquel y Vidas.

En julio de 1195, se produjo la desgraciada derrota de las tropas castellanas en Alarcos por culpa, según se dijo con insistencia, del rey Alfonso VIII, que se precipitó en el encuentro con las tropas almohades de Yusuf II y no quiso esperar la llegada de los refuerzos leones y navarros que estaban a unas pocas jornadas. Llevaba en la retaguardia a un buen número de comerciantes judíos a los que vendería los soldados apresados y las riquezas, armas y ropas arrebatadas, tras una victoria que él creía segura. De este modo, no tendría que compartir su botín con los reyes leonés y navarro (Martínez Val 1962).

No contaba, sin embargo, con un hecho que entonces desconocía: que junto a las tropas de Yusuf II se encontraban las numerosas y bien pertrechadas de Pedro Fernández de Castro, desterrado entonces de los reinos cristianos y al servicio de los almohades. Como consecuencia, fue un desastre absoluto para los cristianos, que perdieron un buen número de soldados, especialmente calatravos, llegando a ser prácticamente exterminados. Los pocos que pudieron huir hasta la fortaleza de Calatrava fueron perseguidos y sus cabezas cortadas en las afueras de su castillo, donde luego se levantaría una ermita y se trasladarían sus cuerpos:

> Tomada la villa y castillo de Alarcos, luego los Moros fueron sobre Calatrava la Vieja, donde estaba el Convento de la Orden, con muy pocos caballeros, que se habían escapado de la batalla de Alarcos y por fuerza y combate ganaron la villa, donde pasaron a cuchillo a todos los freyles caballeros y clérigos, y a muchos otros cristianos porque no quisieron darse luego. Hicieron los Moros enterrar sus cuerpos fuera de la villa, por quitar de ella el mal olor; y por esto cuando los cristianos ganaron otra vez esta villa el Maestre mando edificar en aquel lugar una ermita con el título de Nuestra Señora de los Mártires, porque aquellos Caballeros murieron por la Fe de Cristo y hasta hoy le dura este nombre. (Rades 1572, 2-bis)

En la derrota de Alarcos se encuentra el origen de la escritura del *Cantar* cidiano, concebido como una venganza contra el rey Alfonso VIII, el rey Midas de la obra, quien, según una leyenda elaborada con ocasión de esta derrota, había perdido el juicio por una bella judía de Toledo llamada Raquel Esrá y también por su excesivo apego al oro y al dinero, causa de que llevara a Alarcos a un buen número de comerciantes hebreos para venderles la recompensa de la que presumía sería una fácil victoria militar. La muerte de la mayor parte de los freires calatravos, buenos amigos de fray Diego Velázquez a los que había dejado solo un año antes para retirarse a San Pedro de Gumiel de Izán, debió de provocarle un inmenso dolor:

> En lo que no hay duda es en el del venerable Fr. Diego Velázquez, que está en una arca de piedra muy grande, que se halla colocada baxo de un arco al lado de la epístola de la iglesia antigua, que ahora sirve de sacristía, pues aunque el epitafio que tuvo está gastado y no se puede leer, resulta de las memorias del Monasterio, cómo se retiró a él cargado de años y de méritos, y que murió el año de mil ciento noventa y seis, muy oprimido de sentimiento y dolor por saber que los moros habían vuelto a tomar a Calatrava y otros muchos castillos de la comarca". (Ontoria 2014-2015, 123)

Es cierto que no hay ninguna base histórica en la leyenda de la bella Raquel amante del rey Alfonso VIII, "la judía de Toledo", recogida por primera vez en forma escrita por Sancho IV el Bravo en sus *Castigos e documentos para bien vivir* (Silva 1996-1997) y posteriormente por Alfonso X en la *Crónica General* –1270–; pero, sin embargo, corrió esta leyenda de forma oral en el mismo verano de 1195 por todos los rincones de Castilla hasta llegar a oídos de fray Diego Velázquez, recluido en San Pedro de Gumiel, quien decidió vengar la memoria de sus amigos a través de la figura del Cid, perfecto modelo de los calatravos, unión de las virtudes del soldado y del buen cristiano, ejemplo de obediencia y de impartición de justicia, y, también, alguien en cuanto a méritos y virtudes, muy por encima del rey al que servía, el antepasado cien años antes en el gobierno de Castilla de Alfonso VIII, Alfonso VI.

En consecuencia, el *Cantar* se elaboró entre el verano de 1195 y el siguiente año, 1196, momento de la muerte de su probable autor en el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. ¿Hay también una venganza a través de los personajes de los infantes de Carrión de personas concretas? ¿Se ocultan tras ellos personas reales contemporáneas del tiempo de la escritura? Así es. Fray Diego sitúa como antagonistas del Cid a dos individuos que son la versión literaria de una familia muy conocida tanto en Castilla como en el reino leonés, los Castro, identificados hace tiempo por Eugenia Lacarra como los Bani Gómez que aparecen en la obra ("de natura sodes de los de Vanigomez", v. 3443):

> El *PMC*, por consiguiente, no refleja la realidad histórica del siglo XI, sino la ideología del autor, quien al tomar partido en los conflictos de su época hace una obra de propaganda. (Lacarra 1980, 160)

Según Isidro Luis Jiménez, los Castro estuvieron "enfrentados tanto a los Lara como al propio rey a partir de 1170" (Jiménez 2016, 13). En efecto, tanto Pedro Fernández de Castro como su padre Fernando Rodríguez de Castro, "el Castellano", llevaron una vida muy similar en cuanto a su relación con los reinos de Castilla y de León.

Pedro, el hijo, y su padre, Fernando, formaron parte de la familia palentina de los Bani Gómez de Carrión (Torres 1999). Fernando Rodríguez de Castro luchó contra los Lara en la guerra civil tras la muerte de Sancho III, durante la minoridad del futuro

Alfonso VIII (Salazar y Castro 1696). Fue dueño en aquella época de muchas propiedades en el reino leonés y sirvió a ambos gobiernos, castellano y leonés, entonces divididos, ofreciendo alternativamente sus servicios tanto a uno como a otro (Sánchez de Mora 2006). Durante la guerra contra los Lara, se refugió en León, donde se casó –1150– con Constanza Osorio, familiar de los Flaínez o Laínez, linaje del Cid. Mantuvo Fernando muchos enfrentamientos y reconciliaciones con el rey de León. En la batalla de Huete entre castellanos y leoneses, mató al conde Manrique Pérez de Lara. Y, más tarde, tomó con los leoneses la ciudad de Toledo (1162), siendo recompensado con el título de mayordomo del rey leonés Fernando II. Sirvió asimismo al rey almohade (Pérez Llamazares, 1954). Se casó, tras haber reprobado a su primera mujer, con Estefanía Alonso, hermanastra del rey de León. Por tal razón se le otorgó el Infantado de León en 1171, que está en el origen del título que aparece en el *Cantar* cidiano. Mató a su esposa en 1180, pensando que le era infiel. El rey leonés le perdonó la vida, pese a haber dado muerte a su hermanastra, porque le resultaba más útil vivo que muerto. Fue señor de muchos lugares como Trujillo, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra y Monfragüe, además de Paredes de Nava. En resumen, su biografía nos acerca a Carrión, lugar de procedencia del linaje de los Bani Gómez, pero también a la razón de la aparición en la obra del título de infante, como señor del Infantado de León que heredará su hijo.

Pedro Fernández de Castro, también apellidado "el Castellano" como su padre, heredó de él el título de señor del Infantado de León. Fue gobernador de Castrojeriz, de Dueñas y de Carrión. Y, como su progenitor, mantuvo fluctuantes relaciones con los reyes tanto de Castilla como de León. En 1189, fue desterrado por Alfonso VIII y marchó, como hiciera su padre años antes, a sus tierras leonesas. Fue, como aquel, mayordomo del rey leonés y supo jugar también con las dos cortes, ostentando cargos y privilegios de ambos reinos. Un destierro, provocado por el rey leonés, hizo que marchara a tierras moras, donde sirvió al rey de Sevilla poco antes del comienzo de la batalla de Alarcos (1195). Participó en ella al servicio de Yusuf II con su numeroso ejército. Muchos críticos han señalado que, sin su valiosa ayuda, el resultado de la contienda hubiera sido otro. Esta es la causa de su presencia en la obra, aunque bajo el nombre de Diego, Infante de Carrión, hijo en la realidad, no hermano, de Fernando, en el caso del texto poético, Fernando Rodríguez de Castro.

Pese a todas sus traiciones, obtuvo el perdón del rey Alfonso VIII y volvió a Castilla. Pero, una vez más, se puso de parte del reino leonés en las guerras entre ambos en los primeros años del siglo XIII. Fue, sorprendentemente, admitido en la Orden de Calatrava, la misma que él estuvo a punto de hacer desaparecer en Alarcos. Murió en 1215 en el norte de África tras ser, ya definitivamente, apartado de ambos reinos.

En conclusión, la presencia de los señores de Carrión e infantes de León en la obra –los Castro– obedece a lo aquí señalado. Los dos personajes históricos y los literarios fueron infantes y los cuatro se significaron por sus traiciones tanto a Castilla como a León, por lo que fueron desterrados de ambos reinos. El maltrato de los infantes del *Cantar* a sus esposas es el reflejo literario del infligido por los Castro a las suyas, llegando, en el caso del padre, a matar a su esposa Estefanía, origen de la escritura de la obra teatral de Lope de Vega antes citada. Hay, asimismo, una evidente relación de los cuatro con Carrión de los Condes, procedencia del linaje de los Castro y de donde fue señor D. Pedro. Personas procedentes de esta localidad palentina fundaron Carrión de Calatrava, donde se asentó la Orden militar de fray Diego Velázquez, cuyo castillo fue asaltado por Pedro Fernández de Castro, acabando con la mayor parte de los freires amigos de fray Diego, origen de la venganza de este último y de su familia en el episodio del *Cantar* cidiano.

Hay, como veremos a continuación, importantes circunstancias de tipo onomástico que validan la hipótesis de que el *Cantar* fue elaborado por fray Diego

Velázquez entre 1195 y 1196 en el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, bajo el gobierno entonces, así como la Orden de Calatrava, de Guido I de Morimond, el buen amigo de fray Diego, conocido en Castilla, como ya hemos visto, como "Per Abbat".

4.- El origen de los nombres "Babieca", "Tizón" y "Colada"

Los tres nombres que estudio en este apartado del trabajo tienen un origen vinculado con la vida de fray Diego Velázquez y la Orden de Calatrava por él fundada. Sobre el nombre de las espadas del Cid, tan importantes en el mundo de la caballería medieval, estudiadas por Monreal (2006), Marrero (2000) y Nieto (2002), sabemos que tienen un origen literario, no están documentadas en la biografía del Campeador, ni son de creación anterior a su primera aparición en el *Cantar*. Son, como también el nombre del caballo del Cid, originales de su autor. La primera referencia que tenemos a estas espadas, al margen de la obra objeto de este estudio, data de los tiempos del rey Jaime I el Conquistador en su asedio a Burriana en 1234 (Mesa 2008, 48), con posterioridad, por tanto, a la escritura del texto cidiano.

Parece bastante evidente que el nombre de "Babieca" hace referencia a las Babias, tierras del norte de la actual provincia de León, en el límite con Asturias. Se trata de un lugar muy montañoso, donde desde tiempo inmemorial se ha criado ganado equino. La pregunta que tenemos que hacernos es por qué un autor, marcadamente castellano y antileonés según han señalado muchos críticos, pone este nombre al caballo del Cid. La razón es que en 1178, tras el regreso de la campaña militar en Jerez de la Frontera, el rey de León Fernando II y su hijo, futuro Alfonso IX, ratificaron "*pro bono et fideli servitio*" una donación previa de D.ª Urraca, la esposa del rey, a la Orden militar de Calatrava de la propiedad de la localidad de Pinos de Babia, situada en aquellas tierras. La causa fue que los caballeros calatravos salvaron *in extremis* la vida del rey leonés, según García Cañón (2006, 48) y Lucas (1988, 455). Por primera vez, una Orden militar castellana se convertía en dueña en el reino enemigo de León. Pero tanto la nobleza como los clérigos leoneses, enfadados por la decisión real que introducía en su propia casa al enemigo, consiguieron que se revocara aquella donación, lo que se verificó tres años después de la entrega, pasando Pinos de Babia a ser propiedad de la iglesia de San Isidoro de León.

Creo que fray Diego Velázquez, al final de su vida cuando escribió la composición poética, quiso nombrar al caballo del Cid haciendo de este modo mención a una gesta importante de los calatravos, que fueron premiados por su valor por el mayor enemigo de Castilla, ofreciéndoles la propiedad de Pinos de Babia, origen del nombre del conocido caballo del héroe del poema.

En relación al nombre de la primera espada, "Tizón", no Tizona, porque nunca aparece de este segundo modo en la composición, Antonio Ubieto Arteta (1980) se dio cuenta de la relación con el noble Pedro Tizón, navarro y caballero del Temple, importante en la restauración de la monarquía navarra durante el siglo XII, y creyó que su apellido procedía de la espada del Cid. Pensó que, tal vez, la espada del héroe castellano llegó a manos de Pedro Tizón por una posible relación de parentesco con la familia navarra del Cid, concretamente, con los descendientes de su hija Elvira –en realidad, María–. Sin embargo, como veremos a continuación, lo que ocurrió fue exactamente lo contrario: el nombre de la espada fue puesto en homenaje del autor del poema a este ricohombre, propietario de muchas tierras en Navarra, La Rioja y Aragón.

Pedro Tizón era dueño de unas tierras en Fitero que entregó a Raimundo y a Diego Velázquez para su monasterio de la localidad navarra. Señala Olcoz a este respecto:

> Pedro Tizón y su esposa Toda donaron su heredad en la villa de Niencebas al monasterio cisterciense fundado en su término pocos meses antes por san Raimundo de Fitero, como ya señaló en 1770 fray Manuel Calatayud en sus Memorias del Monasterio de Fitero. (Olcoz 2013, 88)

Se convirtió, de este modo, en el principal valedor del monasterio cisterciense. Fue él quien, como ya he señalado, sabedor de que fray Diego fue durante un tiempo soldado y buen conocedor del arte militar, quien le informó de que su Orden del Temple iba próximamente a abandonar el castillo de Calatrava y el rey, preocupado porque se trataba de una defensa estratégica de Castilla para impedir la invasión de los almohades, buscaba a quien se hiciera cargo del mismo. Pedro Tizón estaba entonces al mando de las plazas templarias de Estella, Cervera del Río Alhama y Barbastro y fue él quien insistió a fray Diego en que él se hiciera cargo, proponiéndole la posibilidad de fundar una nueva Orden militar. Ahí está el origen de la de Calatrava, a partir de la idea de Pedro Tizón y su aceptación por fray Diego Velázquez, quien, tras convencer al abad Raimundo, acudió a la corte y ante el rey se comprometió a defender la fortaleza calatrava, creando la Orden militar de su nombre que creció, gracias a su impulso, de una forma importante en años sucesivos. Fray Diego, convertido en freire, soldado y clérigo en defensa de la cristiandad frente a los sarracenos, dirigió en buena medida el destino de la Orden que él cofundó con el abad Raimundo. Pero quien le dio la idea, le informó de la posibilidad de establecerse en Calatrava y quien le orientó a este respecto, favoreciendo además con la entrega de muchas tierras al monasterio de Fitero, fue el navarro Pedro Tizón. En su apellido está el origen del nombre de la primera espada del Cid. Fray Diego quiso, al final de su vida, homenajear la memoria de este buen amigo que tanto le favoreció, benefactor de Fitero, de cuyo monasterio cisterciense dependió durante los primeros años la Orden militar de Calatrava.

El nombre de la segunda espada, “Colada”, alude con escaso margen de duda al conocido fenómeno volcánico de los ríos de lava. Hay una evidente relación entre el nombre de esta espada y la ardiente lava a causa de la fundición del metal a alta temperatura para obtener un material templado, duro para la batalla y apreciado en la lucha por sus cualidades. Sin embargo, hay algo más en la referencia que trae este nombre, concretamente, a la estructura geomorfológica que identifica las tierras de Calatrava, muy singular en la geografía peninsular y europea. En estas tierras del Campo de Calatrava, actual provincial de Ciudad Real, hay muchas que originaron lagunas y una geografía muy especial, objeto de un buen número de estudios geológicos (Horra 2008). El nombre de esta espada está, por tanto, muy vinculado con Calatrava, la tierra en que vivió durante mucho tiempo Diego Velázquez y donde se estableció la Orden militar que él creó con el abad Raimundo.

José Luis de la Horra Ruiz, Francisco Serrano Comino y Juan José Carlevaris Muñiz han estudiado este fenómeno volcánico y señalan que los cabezos y las coladas son las formas más repetidas del vulcanismo comarcal (Horra 2008). Entre ellas, destacan el volcán de Los Pozuelos de Calatrava, el cono y las coladas de Cabeza Segura, el de Cabeza Parda o el de Cañada de Calatrava, así como las coladas que parten, en las sierras de Malosaires, del volcán de Fontillejo o de afloramientos cercanos a este.

Los tres nombres objeto de estudio en este epígrafe (Babieca, Tizón y Colada) guardan una clara relación con la biografía de fray Diego Velázquez. Babieca, en resumen, hace referencia a la Babia leonesa, lugar donde la Orden de Calatrava fue protagonista de un capítulo importante de la lucha política entre castellanos y leoneses, de la que fue testigo y protagonista fray Diego Velázquez. Tizón, el nombre de la primera espada, hace referencia a Pedro Tizón, benefactor en Fitero del monasterio que acogió a

D. Diego en Navarra, del que dependió la Orden en sus primeros años. Y el nombre de Colada alude a la estructura geomorfológica que identifica las tierras de Calatrava: las abundantísimas coladas de lava, singulares por sus especiales características, origen de laderas, montañas y lagunas de esta comarca donde vivió durante mucho tiempo el probable autor del *Cantar de Mio Cid*, Diego Velázquez, al frente de la Orden militar que él cofundó.

En definitiva, fray Diego homenajeó a su buen amigo Pedro Tizón, de quien partió la idea de fundar la Orden de Calatrava y de asentarse en aquel lugar, también celebró a estas tierras con el nombre de la segunda espada que recuerda lo que más la singulariza frente al resto, las coladas de lava, y recordó con cariño el episodio de Pinos de Babia poniendo al caballo del Cid el nombre de Babieca. Creo, por todo ello, que las pruebas onomásticas apuntan, en definitiva, a la probable autoría de fray Diego y a la elaboración del poema entre 1195 y 1996, cuando estaba al frente del Císter y de la Orden de Calatrava su buen amigo Guido I de Morimond, el "Per Abbat" del *explicit.*

Conclusiones

A lo largo de este estudio, he intentado demostrar que el *Cantar* cidiano no solo representa la exaltación del héroe castellano, sino que contiene también importantes referencias al momento histórico de su escritura. El autor, probablemente fray Diego Velázquez, ajusta cuentas con su rey Alfonso VIII, culpable del desastre de Alarcos (1195) y de la práctica desaparición de la Orden de Calatrava que él fundó con el abad Raimundo unos antes. Desde su retiro en el monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel de Izán, construyó su venganza contra este rey Midas / Vidas, componiendo la extraña historia de la judía Raquel (o Raquel Esrá, la judía de Toledo), la amante legendaria del rey castellano.

El viaje del Cid del *Cantar* por el sur en vez de por el norte, recorriendo la zona de frontera que tan bien conocía fray Diego, especialmente las tierras de Zorita, propiedad un siglo antes de Minaya Álvar Fáñez, la sustitución del abad Sisebuto por D. Sancho, del monasterio de San Pedro de Gumiel, contemporáneo del Cid, y la presencia de los infantes de Carrión en la obra –los Castro, culpables en buena medida de la derrota de 1195– son indicios de su autoría. La presencia de estos últimos en la obra, señores de Carrión, maltratadores de sus esposas, traidores a Castilla y causantes de la derrota de las tropas cristianas en Alarcos y de la muerte de los amigos calatravos de fray Diego, es otra prueba más de que fue esta batalla la causante última de la escritura de la composición poética.

Hay, asimismo, una vinculación muy importante del nombre del caballo y de las espadas del Cid con hitos de la biografía de su autor. "Babieca" alude a las Babias leonesas, concretamente a Pinos de Babia, propiedad durante un tiempo de la Orden de Calatrava tras la donación del rey leonés en agradecimiento por haber salvado su vida. "Tizón" hace referencia al benefactor de Calatrava, el buen amigo de fray Diego Velázquez, el templario Pedro Tizón, quien lo convenció para fundar la nueva Orden militar y para que se hiciera cargo del castillo de Calatrava. Y "Colada" guarda relación con aquellas tierras donde estaba esta fortaleza, donde todavía hoy se observan múltiples conformaciones volcánicas procedentes de la lava vertida en su día y que dan nombre a muchas estructuras geográficas y nombres de lugares.

Fray Diego Velázquez, un freire con la doble condición de clérigo y de soldado, es un buen candidato a autor del *Cantar.* No pudo escribir esta obra un simple clérigo que no conociera, con un dominio absoluto, las técnicas, usos y el léxico de la confrontación bélica. Pero tampoco un simple soldado, sin conocimientos cultos, formación e

instrucción reservada a los clérigos pudo haber escrito esta importante composición poética. Si a ello añadimos su más que probable estudio de la épica francesa, como miembro de la Orden del Císter, su relación de amistad con el abad de Morimond, Guido I, "Per Abbat" para los castellanos, su formación en la corte en su infancia y sus años de soldado antes de jurar sus votos en Fitero, tendremos los ingredientes perfectos para explicar su probable autoría de la obra. Hay, en el impulso que le llevó a ello, un deseo de venganza por la muerte de sus amigos freires por culpa del rey, y ello tal vez explique el sentido del conocido verso "¡Dios, que buen vassalo! ¡Si oviesse buen señor!" (v. 20) sobre el que tanta tinta se ha vertido.

En mi opinión, el "Per Abbat" que aparece en el colofón del texto de 1207 que nos ha llegado no fue ni el copista de la obra, ni tampoco el autor. Se trata de una referencia a la persona que, probablemente, mandó hacer una copia del texto de fray Diego Velázquez, acabado poco antes de su muerte en 1195. En 1207, D. Guido era todavía abad de Morimond, a cargo del Císter en la Península y de la Orden de Calatrava, singularmente conocedor del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán y de su buen amigo ya fallecido, mucho mayor que él, en este lugar y cuya tumba sin su cuerpo todavía se conserva. En aquel lugar también estaba entonces la de Minaya Álvar Fáñez y la del sobrino del Cid, Pedro Bermúdez.

Al igual que en el colofón de *La razón de amor,* de la que ahora sabemos que el Lupus de Moros que se menciona no es ni el autor de la obra ni tampoco el copista, sino el creador del papel sobre el que se escribió, tampoco "Per Abbat" es el autor o el copista, sino quien mandó hacer una copia, la que, afortunadamente, nos ha llegado hoy en día y que ha permitido conocer uno de nuestros mayores monumentos literarios.

Obras citadas

Berganza, Francisco. *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja en la historia apologética de Rodrigo Díaz de Vivar dicho el Cid Campeador, y en la crónica del real monasterio de San Pedro de Cardeña.* Madrid: Francisco del Hierro, 1719.

Cantera Burgos, Francisco. "Raquel e Vidas." *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes* 1 (1958): 99-108.

Cáseda Teresa, Jesús Fernando (ed.). *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino.* Madrid: Clásicos Hispánicos, 2021.

---. "Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid:* de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra." *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022): 493–519.

---. "La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I, el Cruel." *Lemir* 27 (2023): 161–180.

---. "Lupus de Moros, agramador de Calatayud, y los orígenes cistercienses y aragoneses de *La razón de amor con los denuestos del agua y el vino* en el monasterio de Piedra: una aproximación al creador de la obra y a su significado teológico.", *Alazet: revista de filología* 35 (2023): 9-19.

Criado de Val, Manuel. "Geografía, toponimia e itinerarios del *Cantar de Mio Cid." Zeitschrift für romanische Philologie* 86 (1970): 83-107.

Dubois, M. *Histoire de l'abbaye de Morimond*. París: Saigner et Bray, 1851.

Fernández Flórez, José A. "Reafirmación y colofón al *De Paleographiae et Diplomaticae utilitate:* (Sobre el falso protagonismo de un "Pero Abat")." *Boletín de la Institución Fernán González* 223 (2001): 239-253.

Ferreiro Alemparte, Jaime. "España y Alemania en la Edad Media (Primera parte)." *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo CLXX.II (1973): 319-376.

García Cañón, Pablo. *Concejos y señores: historia de una lucha en la montaña occidental leonesa a fines de la Edad Media.* León: Universidad de León-Secretariado de Publicaciones, 2006.

García Pérez, Marcos. "El episodio de Raquel y Vidas, y su problemática en el *Poema de Mio Cid*: judaísmo, humor y engaño." *Revista de Literatura Medieval* 32 (2020): 119-133.

Heras, Jesús de las. *La Orden Calatrava: Religión, Guerra y Negocio.* Madrid: Edaf, 2008.

Horra Ruiz, José Luis de la, Francisco Serrano Comino, Juan José Carlevaris Muñiz. *Estudio de los suelos del Campo de Calatrava (Ciudad Real) y sus condiciones de fertilidad.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

Jiménez, Isidro Luis. "Los infantes de Carrión y las hijas del Cid: su realidad histórica en relación con los personajes literarios." *Philobiblion: Revista de Literaturas Hispánicas* 3 (2016): 7-18.

Lacarra, María Eugenia. *El Poema de Mío Cid: Realidad Histórica e Ideología.* Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1980.

Lucas Álvarez, Manuel. *El reino de León en la alta Edad media: Las cancillerías reales (1109-1230).* León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1988.

Magnotta, Michael. "Per Abat y la tradición oral o escrita en el *Poema del Cid:* Un ensayo histórico-crítico (1750-1972)." *Hispanic Review* 43 (1975): 293-309.

Manrique, Ángel. *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito Cistercio, continens ab anno 1174 usque ad 1212 inclusive.* Lugduni: Anisson, 1642-1659.

Marrero Cabrera, Juan Antonio. “La Tizona en Palacio.” *Militaria. Revista de Cultura Militar* 14 (2000): 157–167.
Martínez Val, José María. “La batalla de Alarcos.” *Cuadernos de Estudios Manchegos* 12 (1962): 89-126.
Menéndez Pidal, Ramón. *En torno al Poema del Cid.* Barcelona: Edhasa, 1963.
Mesa Alcalde, José Antonio. “Genealogía de la Tizona.” *Trastámara. Revista de Ciencias Auxiliares de la Historia* 1 (2008): 37-61.
Michael, Ian. “Geographical Problems in the *Poema de Mio Cid:* I. the Exile Route.” *Medieval Hispanic Studies Presented to Rita Hamilton* (1976): 119-121.
Monreal, Violeta, *Las espadas del Cid,* Madrid, Bruño, 2006.
Montaner Frutos, Alberto. “El autor, o autores, del *Cantar de mío Cid*”. En red: https://www.caminodelcid.org/cid-historia-leyenda/cantar-mio-cid/autor-cantar/
---. *Cantar de Mío Cid.* Barcelona: Crítica, 1993.
Nieto Pérez, María de los Reyes. “Sobre la función estructurante de caballo y espada en el *Cantar de Mio Cid.*” En VV.AA. S*tudia Humanitatis in Honorem Antonio Cabrera Perera.* Las Palmas: Universidad de Gran Canaria, 2002: 207-242.
Olcoz Yanguas, Serafín. *San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la Fundación de la Orden Militar de Calatrava.* Fitero: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2002.
---. “Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII.” *Príncipe de Viana* 257 (2013): 73-110.
Ontoria Oquillas, Pedro. “Noticias del Monasterio de S. Pedro de Gumiel de la Orden cisterciense.” *Boletín Informativo de Gumiel de Izán",* 109, (2009), s.p. En red: https://amigos25julio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=990:noticias-del-monasterio-de-s-pedro-de-gumiel-de-la-orden-cisterciense&catid=20&Itemid=99.
---. “Huellas memorables del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán.” *Biblioteca: estudio e investigación* 29-30 (2014-2015): 117-174.
Ortiz de Zúñiga, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.* Madrid: Imprenta Real, 1795.
Palacios Madrid, Francisco. “*Abaciologio del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán.” Boletín de la Institución Fernán González* 171 (1968): 266-275.
---. “¿Se escribió en Gumiel de Izán el *Poema de Mio Cid ?*“ *Boletín de la Institución Fernán González* 143 (1958): 134-143.
Pérez Llamazares, Julio. “Príncipe leonés, héroe de leyenda oriental: el Castellano.” *Hidalguía,* (1954). En red: https://books.google.es/books?id=zvt9TdscmXYC&printsec=frontcover&dq#v=onepage&q&f=false.
Rades y Andrada, F. de. *Crónica de las tres órdenes y cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara.* Toledo: Sin pie de imprenta, 1572.
Ramón Zapater, Miguel. *Cister Militante.* Zaragoza: Agustín Verges, 1662.
Riaño Rodríguez, Timoteo y Gutiérrez Aja, M. del Carmen. “Sobre el *explicit* del Cantar de Mio Cid.” *Boletín de la Institución Fernán González,* 208, (1994): 163–184.
Riaño Rodríguez, Timoteo y Gutiérrez Aja, M.ª del Carmen. *El Cantar de Mío Cid: fecha y autor del Cantar de Mío Cid*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. En red: http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcxh011.
Rodríguez Rodríguez, M.ª Cruz. “El monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. Notas históricas (Siglos XII-XIII).” En VV.AA. *Santo Domingo de Caleruega en su contexto sociopolítico, 1170-122. Jornadas de Estudios Medievales Caleruega 1992-1993.* Salamanca: Editorial San Esteban, 1994: 302-307.

Ruiz Asencio, José Manuel. "Dos notas sobre el códice del poema." En Hernández Alonso, César (coord.). *El Cid, poema e historia: Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia (12-16 de julio de 1999).* Burgos: Ayuntamiento, 2000: 247-252.

Salazar y Castro, Luis de. *Historia Genealógica de la Casa de Lara.* Madrid: Imprenta Real, 1696.

Sánchez de Mora, A. *La nobleza castellana en la Plena Edad Media: El linaje de Lara.* Sevilla: Universidad, 2006.

Silva y Verástegui, Soledad de. "Textos e imágenes bíblicas en el *Libro de los Castigos e Documentos para bien vivir* atribuido a Sancho IV." *Rivista di storia della miniatura* 1-2 (1996-1997): 161-168.

Smith, Colin. "Per Abbat and the *Poema de Mio Cid." Medium Aevum* 42 (1973): 1-17.

---, ed. *Poema de Mio Cid.* Madrid: Cátedra, 1978.

Torres Sevilla-Quiñones de León, M. *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX al XIII).* Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999.

Ubieto Arteta, Antonio. *El «Cantar de Mío Cid» y algunos problemas históricos.* Valencia: Ambar, 1973.

---. "Cofrades aragoneses y navarros de la Milicia del Temple (siglo XII)." *Aragón en la Edad Media* 3 (1980): 29-94.

Yáñez Neira, Damián. "Fray Diego Velázquez." *Boletín de la Institución Fernán González* 173 (1969): 369-383.

---. "Fray Diego Velázquez: la epopeya de Calatrava, obra de Fray Diego Velázquez: (conclusión)." *Boletín de la Institución Fernán González* 175 (1970): 293-308.

Zaderenko, Irene. "Per Abbat en Cardeña." *Revista de Literatura Medieval* XX (2008): 177-190.

---. *El monasterio de Cardeña y el inicio de la épica cidiana.* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013.

---. *Libro de memorias y aniversarios de C*ardeña. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2023.

Zaragoza Pascual, Ernesto. "Abadologio del monasterio de San Pedro de Cardeña (siglos IX-XX)." *Boletín de la Institución Fernán González* 72 (1993): 367-397.